



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL  
División Administrativa

**ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO**  
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2026-0027

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026) a las 10:00 am., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088.

**RESULTA:** Que, en diversas fechas, la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publica y del Centro de la Gestión de la UTECO (CIGITECO) solicitaron la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088.

**RESULTA:** Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha diecinueve (19) de febrero del 2026, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

**RESULTA:** Que en fecha diecinueve (19) de febrero del 2026, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de Ciento noventa mil doscientos cincuenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$. 190,250.00), para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

**VISTA:** La Ley Núm. 47-25 de Contrataciones Públicas, que deroga y sustituye la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones, la cual establece el régimen jurídico aplicable a las contrataciones de bienes, servicios y obras del Estado Dominicano.

**VISTO:** El Decreto Núm. 52-26, que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Contrataciones Públicas Núm. 47-25, así como las normativas complementarias emitidas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

**VISTO:** El Manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de aplicación obligatoria para las instituciones sujetas al ámbito de la referida ley.

**VISTA:** La resolución PNP-01-2025 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

**VISTA:** Las solicitudes de la Dirección de Comunicaciones y Relaciones Publica y del Centro de la Gestión de la UTECO (CIGITECO) para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.



---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL**  
División Administrativa

---

**VISTA:** La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

**VISTA:** La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,


**RESUELVE**


**PRIMERO: APROBAR,** el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

**SEGUNDO: PUBLICAR,** el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

**TERCERO: INVITAR,** a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la Adquisición de equipos audiovisuales y servicios de mantenimiento de cámaras, incluyendo desiertos mediante procesos UTECO-DAF-CD-2025-0085, 0088, referencia: UTECO-DAF-CD-2026-0027.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

  
**Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.**  
Decano Administrativo

  
**Lic. Loufranklin Morillo Brito.**  
Director de Compras y Contrataciones